

INFORME SECRETARIAL

A despacho del señor juez, el presente proceso con el memorial allegado por la parte demandante solicitando el emplazamiento de los demandados CARLOS ALBERTO RUIZ PERDOMO y ANA SILVIA ORTIZ. Sírvasse proveer.

Palmira V, cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V. CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO (2024)
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 341
RADICACION No. 765204003001-2023-00047-00

Visto el anterior informe, es menester despachar desfavorablemente la solicitud de emplazamiento deprecada por el demandante, por cuanto que al efectuarse la consulta en la página web “ADRES”, se evidenció que el señor CARLOS ALBERTO RUIZ PERDOMO identificado con la C.C. 16.271.280, se encuentra afiliado a la EPS NUEVA EPS S.A. en el régimen contributivo en calidad de cotizante y la señora ANA SILVIA ORTIZ, identificada con la C.C. 24.482.921, se encuentra afiliada a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS en el régimen contributivo en calidad de cotizante por lo tanto, se dispondrá oficiar a dicha entidad para que informe la dirección electrónica y física, así como la información del empleador de los aludidos demandados. En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: NO ACCEDER a la solicitud de emplazamiento de los demandados de conformidad con lo anotado en la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO: OFICIAR a la NUEVA EPS S.A. y SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD. para que informen las direcciones electrónicas y físicas, así como la información del empleador de los demandados CARLOS ALBERTO RUIZ PERDOMO identificado con la C.C. 16.271.280, se encuentra afiliado a la EPS NUEVA EPS S.A. en el régimen contributivo en calidad de cotizante y la señora ANA SILVIA ORTIZ, identificada con la C.C. 24.482.921, se encuentra afiliada a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS en el régimen contributivo en calidad de cotizante.

NOTIFIQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **034** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **12 de abril de 2024**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25c4d484c16f8e605056886e050311790f22dcb1925b1d5de4d4ebe49a6676c5**

Documento generado en 11/04/2024 12:09:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>